

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

A los nueve (09) días del mes de julio de 2026, siendo las 9:00 AM, se reunieron de manera presencial, en las instalaciones de la Caja de Compensación CAJACOPI, salón modulo 2, ubicado en la Calle 70 No. 56 – 21 de la ciudad de Barranquilla, y virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A., a fin de efectuar la sesión ordinaria No. 006 que contó con la asistencia de los siguientes miembros: **Dr. RACHID NÁDER ORFALE**, Delegado del Gobernador del Departamento del Atlántico, **Dr. JORGE JIMÉNEZ GUACANEME**, Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dra. CARMEN BALDEBLANQUEZ MÁRQUEZ**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dr. EMERSON BALDOVINO FLÓREZ**, Representante de las Comunidades Indígenas o Etnias, **Dr. FABIÁN SALTARIN JIMÉNEZ**, Representante de las Comunidades Negras, **Dr. GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA** Representante del Sector Privado, **Dra. PAULA HUN BADILLO**, Alcaldesa del Municipio de Santo Tomas, **Dr. JORGE REALES MARTINEZ**, Alcalde del Municipio de Repelón.

Igualmente, estaba presente en la sesión el **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe y puesta en funcionamiento de la estación de monitoreo de la calidad del aire ubicada en el municipio de Soledad (Atl.).
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.005 del 28 de mayo de 2026.
5. Presentación de avances de ejecución de acciones y proyectos vigencia 2026, con corte al 30 de junio.
6. Presentación de informe de avances de InnoAmbiente, Centro de Innovación Tecnológica y Productiva - KUNALAB.
7. Propositiones y varios.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario del Consejo Directivo informó que el orden del día fue remitido previamente a los miembros mediante el respectivo oficio de convocatoria. No

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006**

Julio 09 de 2026

obstante, antes de someterlo a consideración, manifestó que la reunión había sido convocada para llevarse a cabo en la sede de la Gran Central de Abastos del Caribe – Granabastos, y que por solicitud de varios miembros del Consejo Directivo, fue necesario modificar el lugar inicialmente previsto para la realización de la sesión. En razón de lo anterior, se hizo necesario modificar el orden del día, suprimiendo el punto 3 del mismo. Sometida a consideración de los miembros del Consejo Directivo la aprobación del orden del día con la modificación señalada fue aprobada por nueve (9) miembros.

No se encontraban presentes al momento de la aprobación del orden del día la **Dra. PAULA HUN BADILLO**, Alcaldesa del Municipio de Santo Tomas, **Dr. JORGE REALES MARTINEZ**, Alcalde del Municipio de Repelón, **Dr. NATKING COLL ALBA**, Alcalde del Municipio de Tubará, **Dr. JULIO CALDERÓN PADILLA**, Alcalde del Municipio de Usiacurí.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.005 del 28 de mayo de 2026.
4. Presentación de avances de ejecución de acciones y proyectos vigencia 2026, con corte al 30 de junio.
5. Presentación de informe de avances de InnoAmbiente, Centro de Innovación Tecnológica y Productiva - KUNALAB.
6. Propositiones y varios.

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 005 DEL
28 DE MAYO DE 2026.**

El Secretario del Consejo Directivo presentó un resumen del proyecto de Acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 005 del 28 de mayo de 2026, indicando que el documento fue previamente socializado con los miembros del Consejo Directivo y con el despacho del señor Gobernador. Señaló que la asesora de dicho despacho, Dra. Bernadette Morales, efectuó la revisión del proyecto, cuyas observaciones fueron incorporadas en la versión definitiva.

Asimismo, recordó que durante la referida sesión se desarrolló el orden del día, el cual comprendió la autorización de comisiones de servicios al exterior para funcionarios de la Corporación; la presentación del informe sobre el estado de

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006**

Julio 09 de 2026

ejecución del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 031 de 2016, suscrito entre la C.R.A., el Distrito de Barranquilla y el Fondo de Restauración, hoy Agencia Distrital de Infraestructura (ADI), asunto que fue ampliamente analizado por los miembros del Consejo Directivo; y la socialización de la invitación formulada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por conducto del Dr. Jorge Jiménez Guacaneme, para participar en la Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA).

Seguidamente, el proyecto de acta fue sometido a consideración de los miembros del Consejo Directivo mediante llamado a lista, siendo aprobado por nueve (9) de sus integrantes. No se encontraban presentes al momento de la aprobación del acta la **Dra. PAULA HUN BADILLO**, Alcaldesa del Municipio de Santo Tomas, **Dr. JORGE REALES MARTINEZ**, Alcalde del Municipio de Repelón, **Dr. NATKING COLL ALBA**, Alcalde del Municipio de Tubará, **Dr. JULIO CALDERÓN PADILLA**, Alcalde del Municipio de Usiacurí.

**4. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES Y
PROYECTOS VIGENCIA 2026, CON CORTE AL 30 DE JUNIO.**

El Secretario del Consejo Directivo explicó que, conforme a la práctica adoptada por el Director General, este punto del orden del día tiene como propósito mantener informados a los miembros del Consejo sobre los avances en la ejecución de las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional. Preciso que la información presentada constituye un informe preliminar, elaborado con corte al 30 de junio de 2026, y que no corresponde al informe semestral que debe ser presentado para estudio, observaciones y aprobación del Consejo Directivo, el cual será sometido a consideración en la sesión ordinaria No. 007, programada de común acuerdo para el día 23 de julio de 2026, previo proceso de articulación técnica con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Señaló que el propósito de la presentación, complementada con un video institucional elaborado por la Oficina Asesora de Comunicaciones, es ofrecer a los consejeros una aproximación a las principales acciones desarrolladas por la Corporación durante el primer semestre de 2026, con el fin de recibir sus observaciones y comentarios antes de la presentación oficial del informe semestral.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006

Julio 09 de 2026

GERMÁN ESCAF PAYARES, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, manifestó que la presentación se realizaría de manera ejecutiva, exponiendo el estado de los principales proyectos ejecutados y en desarrollo por la corporación con corte al 30 de junio de 2026. Indicó que en la sesión del 23 de julio se presentará el informe semestral de cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, una vez culminado el proceso de articulación técnica con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Acto seguido, se proyectó el video institucional que resume las principales acciones adelantadas por la corporación durante el primer semestre de 2026 en el marco del Plan de Acción "Por un Ambiente Sin Fronteras".

A continuación, el ingeniero Germán Escaf presentó los "Avances de Ejecución – Plan de Acción Institucional 2024-2027 'Por un Ambiente Sin Fronteras' – I Semestre Vigencia 2026", el estado de los proyectos por línea estratégica, con la relación de acción estratégica, contrato o convenio, objeto, municipios beneficiados, inversión y estado, así:

LINEA ESTRATÉGICA 1 –
GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

ACCIÓN ESTRATÉGICA	CV/CTO	PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN	ESTADO
1.1.3.4	351 de 2026	OPERACIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO CON BIOTECNOLOGÍA PARA GARANTIZAR LA FUENTE HÍDRICA Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES PROVISTOS POR LA CIENAGA DEL RINCÓN LAGO DEL CISNE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Puerto Colombia	\$ 2.594.200.373,00	En ejecución
1.1.3.3	CV001 de 2026	AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA POR ANLA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 293 DE 2017, EN RELACIÓN CON LA RECUPERACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE CIENAGAS DE LOS MUNICIPIOS DE SABANAGRANDE, SANTO TOMÁS Y PALMAR DE VARELA	Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela	\$ 2.450.000.000,00	En ejecución
1.1.3.4	352 de 2026	OPERACIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO CON BIOTECNOLOGÍA PARA GARANTIZAR LA FUENTE HÍDRICA Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES PROVISTOS POR LA CIENAGA DEL RINCÓN LAGO DEL CISNE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Puerto Colombia	\$ 418.053.451,00	En ejecución
1.1.1.5	CV003 de 2026	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINO-COSTERA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Puerto Colombia, Tubará, Pijó y Juan de Acosta	\$ 1.923.750.000,00	En ejecución
1.1.1.7 - 1.1.2.3	En proceso de contratación CM-2026-007	FORMULAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO Y EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA CIENAGA DEL TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Pijó	\$ 1.436.400.000,00	En contratación
1.1.1.3		REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA Y SEDIMENTARIA DE LA CIENAGA EL UVERO (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO), COMO SOPORTE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (P.M.A.)	Ponedera	\$ 1.536.788.484,00	En contratación
1.1.3.4 - 1.1.3.5	CV004 de 2026	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, ENFOCADAS EN LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LOS CUERPOS DE AGUA	Barranquilla, Tubará, Puerto Colombia	\$ 1.200.000.000,00	En ejecución
1.1.3.6	CV005 de 2026	DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, GESTIÓN DEL RIESGO Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN LOS MUNICIPIOS DE JUAN DE ACOSTA, SABANAGRANDE, SANTO TOMÁS, PONEDERA Y PIJÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Juan de Acosta, Sabanagrande, Santo Tomás, Ponedera y Pijó	\$ 1.482.750.000,00	En ejecución
1.1.3.1	En proceso de contratación LP-2026-005 DEL ATLÁNTICO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE EL GUAJARO Y LA LIMPIEZA DE LAS ZONAS ADYACENTES A LOS MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS DE AGUADA DE PABLO Y LA PEÑA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Sabanalarga	\$ 867.019.675,81	En contratación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

LINEA ESTRATÉGICA 1 –
GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

ACCIÓN ESTRATÉGICA	CV/CTO	PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN	ESTADO
1.1.3.4 - 1.1.3.5	En proceso de contratación LP-2026-004	REALIZAR LA LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO LEÓN Y LA CIÉNAGA DEL TOTUMO PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD HÍDRICA DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Puerto Colombia, Piojó	\$ 5.481.512.089,00	Adjudicado
1.1.3.4 - 1.1.3.5	En proceso de contratación CM-2026-005	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO LEÓN Y LA CIÉNAGA DEL TOTUMO PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD HÍDRICA DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"	Puerto Colombia, Piojó	\$ 423.612.630,00	Adjudicado
1.1.3.1 - 1.1.3.2	En proceso de contratación CM-2026-008	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE EL GUAJARO Y LA LIMPIEZA DE LAS ZONAS ADYACENTES A LOS MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS DE AGUADA DE PABLO Y LA PEÑA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Sabanalarga	\$ 139.820.240,00	En proceso de contratación
1.1.3.2	CV006 de 2026	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE ESTRATEGIAS FORMATIVAS, COMUNITARIAS Y SOCIO-PRODUCTIVAS, TENDIENTES A CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DIVERSA, LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO Y LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	Departamento del Atlántico	\$ 2.574.195.000,00	En ejecución
1.2.2.3	En proceso de contratación	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL MONITOREO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS MARINAS Y COSTERAS EN EL MARCO DE LA REDCAM, DISEÑAR UN PLAN BÁSICO DE RESTAURACIÓN DE MANGLAR, REALIZAR ZONIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA CORALINO DE PUERTO VELERO, E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGÓGICAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ESCUELAS AZULES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Puerto Colombia, Tubará, Piojó y Juan de Acosta	\$ 497.859.491,60	En proceso de contratación
1.1.3.6	En proceso de contratación	DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO E INVESTIGACIÓN CON ESPECIES NATIVAS MIGRATORIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Departamento del Atlántico	\$ 285.714.280,00	En proceso de contratación



Línea estratégica 1 – Gestión para la sostenibilidad del recurso hídrico

Contrato 351 de 2026 (acción 1.1.3.4.): operación, suministro y mantenimiento del sistema integral de tratamiento con biotecnología para garantizar la fuente hídrica y los servicios ambientales provistos por la Ciénaga del Rincón "Lago del Cisne"; municipio de Puerto Colombia; inversión de \$2.594.200.373; en ejecución. Su interventoría técnica, administrativa y financiera corresponde al contrato 352 de 2026, por \$418.053.451, igualmente en ejecución.

Convenio CV 001 de 2026 (acción 1.1.3.3.), con la Universidad del Magdalena: aunar esfuerzos conjuntos en el desarrollo de actividades propias del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante la Resolución No. 293 de 2017, en relación con la recuperación y manejo integral del sistema de ciénagas de los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela; inversión de \$2.450.000.000; en ejecución.

Convenio CV 003 de 2026 (acción 1.1.1.6.): aunar esfuerzos para implementar acciones dirigidas a la conservación de la biodiversidad marino-costera en el departamento del Atlántico; municipios de Puerto Colombia, Tubará, Piojó y Juan de Acosta; inversión de \$1.923.750.000; en ejecución.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006

Julio 09 de 2026

Proceso CM-2026-007 (acciones 1.1.1.7 – 1.1.2.3.): formular el plan de ordenamiento del recurso hídrico y el acotamiento de la ronda hídrica de la Ciénaga del Totumo —una de las metas de la presente vigencia—; municipio de Piojó; inversión de \$1.436.400.000; en contratación, actualmente publicado.

Ciénaga El Uvero (acción 1.1.1.3.): realizar la caracterización de la dinámica hidrológica y sedimentaria de la Ciénaga El Uvero, como soporte para la formulación de su Plan de Manejo Ambiental (P.M.A.), meta también de esta vigencia; municipio de Ponedera; inversión de \$1.538.788.484; en contratación.

Convenio CV 004 de 2026 (acciones 1.1.3.4. – 1.1.3.5.): aunar esfuerzos para implementar acciones de sostenibilidad y gestión del recurso hídrico enfocadas en la recuperación ambiental de los cuerpos de agua —principalmente estrategias educativas y medioambientales para evitar la disposición de residuos en los cuerpos de agua de los municipios relacionados—; Barranquilla, Tubará y Puerto Colombia; inversión de \$1.200.000.000; en ejecución.

Convenio CV 005 de 2026 (acción 1.1.3.6.): desarrollo conjunto de un programa de capacitación dirigido a organizaciones comunitarias para apoyar la gestión ambiental en la conservación de ecosistemas, gestión del riesgo y comunidades energéticas en los municipios de Juan de Acosta, Sabanagrande, Santo Tomás, Ponedera y Piojó; inversión de \$1.482.750.000; en ejecución.

Proceso LP-2026-005 (acción 1.1.3.1.): realizar las obras de mantenimiento en las estructuras de regulación hídrica del embalse El Guájaro las compuertas cuyo mantenimiento se realiza todos los años y la limpieza de las zonas adyacentes a los muros de contención en los corregimientos de Aguada de Pablo y La Peña; municipio de Sabanalarga; inversión de \$867.019.675,81; en contratación, en proceso de evaluación. Su interventoría técnica, administrativa y financiera corresponde al proceso CM-2026-008, por \$139.820.240, en proceso de contratación.

Proceso LP-2026-004 (acciones 1.1.3.4. – 1.1.3.5.) macroproyecto del Arroyo León: realizar la limpieza y recuperación ambiental del Arroyo León y la Ciénaga del Totumo para garantizar la conectividad hídrica de los cuerpos de agua del departamento del Atlántico; municipios de Puerto Colombia y Piojó; inversión de \$5.481.512.089; adjudicado, por acta de inicio. El ingeniero Escaf precisó que en este afluente se han limpiado alrededor de dieciocho (18) kilómetros y que se continuará con cinco (5) kilómetros más aguas arriba. La interventoría del proyecto (proceso CM-2026-005) es por \$423.612.630, igualmente adjudicada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

Convenio CV 006 de 2026 (acción 1.1.3.2.): aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la educación ambiental y la participación ciudadana, mediante estrategias formativas, comunitarias y socio productivas, tendientes a consolidar la participación equitativa y diversa, la gestión sostenible del recurso hídrico y la recuperación ambiental para la sostenibilidad del territorio; departamento del Atlántico; inversión de \$2.574.195.000; en ejecución. El ingeniero German Escaf precisó que dentro de estas estrategias para la gestión y recuperación del recurso hídrico se encuentra incluido el proyecto de "Las Curramberas" que comenzó en Mallorquín y luego se llevó a Luruaco, con tres embarcaciones destinadas al embalse El Guájaro: una para La Peña, una para Aguada de Pablo y otra para Repelón.

Monitoreo marino-costero (acción 1.2.2.3.): aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el monitoreo de la calidad de las aguas marinas y costeras en el marco de la REDCAM, diseñar un plan básico de restauración de manglar, realizar la zonificación del ecosistema coralino de Puerto Velero e implementar acciones pedagógicas y comunitarias en el marco de la estrategia Escuelas Azules; municipios de Puerto Colombia, Tubará, Piojó y Juan de Acosta; inversión de \$497.859.491,60; en proceso de contratación.

Repoblamiento e investigación (acción 1.1.3.6.): desarrollo conjunto de un programa de repoblamiento e investigación con especies nativas migratorias para apoyar la gestión ambiental en la conservación de ecosistemas; departamento del Atlántico; inversión de \$285.714.280; en proceso de contratación.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006

Julio 09 de 2026

LINEA ESTRATÉGICA 2 –
GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

ACCIÓN ESTRATÉGICA	CV/CTO	PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN	ESTADO
2.1.3.	CV 003	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINO-COSTERA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Puerto Colombia, Tubará, Pijó y Juan de Acosta	\$1.923.750.000	En ejecución
2.1.1.3.	CV	DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS, LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO	Departamento del Atlántico	\$1.200.000.000	En proceso de contratación
2.1.1.4.					
2.2.1.2.					
2.2.1.3.					
2.1.1.4.	CV	DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS, LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO	Departamento del Atlántico	\$2.403.450.000	En proceso de contratación
2.1.1.5.					
2.2.1.2.					
2.2.1.3.					
2.2.2.1.	CV	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN Y DE CONTROL Y MONITOREO DE RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Departamento del Atlántico	\$2.346.450.000	En proceso de contratación

Línea estratégica 2 – Gestión para la conservación sostenible de los recursos naturales

El ingeniero German Escaf explicó que a esta línea concurre el convenio CV 003 de 2026 de conservación de la biodiversidad marino-costera (acción 2.1.3.; \$1.923.750.000; en ejecución), que toca simultáneamente líneas del recurso hídrico y del recurso natural, y relacionó los proyectos en proceso de contratación, cuya ejecución se prevé para el segundo semestre:

Desarrollar acciones integrales de conservación, protección y manejo de la biodiversidad en el departamento del Atlántico, mediante la implementación de estrategias para el control de especies exóticas invasoras, la conservación de especies amenazadas y el fortalecimiento de las áreas protegidas del departamento (acciones 2.1.1.3., 2.1.1.4., 2.2.1.2. y 2.2.1.3.); \$1.200.000.000; en proceso de contratación.

Desarrollar acciones integrales de conservación, protección y manejo de la biodiversidad en el departamento del Atlántico, con el mismo alcance de control de especies exóticas invasoras, conservación de especies amenazadas y

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006

Julio 09 de 2026

fortalecimiento de las áreas protegidas (acciones 2.1.1.4., 2.1.1.5., 2.2.1.2. y 2.2.1.3.); \$2.403.450.000; en proceso de contratación.

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de estrategias regionales de conservación y de control y monitoreo de los recursos naturales y el ambiente en el departamento del Atlántico —proyecto asociado a las áreas protegidas— (acción 2.2.2.1.); \$2.346.450.000; en proceso de contratación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 –
PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DIVERSA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y JUSTICIA AMBIENTAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA	CV/CTO	PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN	ESTADO
3.1.1.2.					
3.1.2.1.					
3.1.2.2.	CV 0006	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE ESTRATEGIAS FORMATIVAS, COMUNITARIAS Y SOCIO-PRODUCTIVAS, TENDIENTES A CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DIVERSA, LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO Y LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	Departamento del Atlántico	\$2.574.195.000	En ejecución
3.1.2.3.					
3.1.3.1.					
3.1.3.6.					
3.1.7.1.					
3.1.3.2.					
3.1.3.3.					
3.1.3.4.					
3.1.3.5.	CV 0002	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO TÉCNICAMENTE A LOS ACTORES COMUNITARIOS QUE ACOMPAÑAN Y FACILITAN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LAS DISTINTAS ZONAS DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Departamento del Atlántico	\$3.981.511.564	En ejecución
3.1.4.1.					
3.1.5.1.					
3.1.6.1.					
3.1.8.1.					
3.1.8.2.					
3.2.1.1.		AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR INICIATIVAS CON ENFOQUE ÉTNICO Y TERRITORIAL QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y SALVAGUARDA DE LOS CONOCIMIENTOS, USOS, COSTUMBRES, SABERES Y PRÁCTICAS TRADICIONALES AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES NARP, INDÍGENA Y RROM DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, COMO APOORTE A LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Baranoa, Pital de Maguá, Sibacó, Malambo, Puerto Colombia, Tubará, Upiacuri, Galapa, Sabanalarga, Candalaria, Juan de Acuña, Luruaco, Manatí, Repelón, Rotinet, Villa Rosa, Palmar de Varela, Pijó,	\$1.507.000.000	En proceso de contratación
3.2.1.2.					
3.2.1.3.					

Línea estratégica 3 – Participación equitativa y diversa para la inclusión social y justicia ambiental

Convenio CV 0006 (acciones 3.1.1.2., 3.1.2.1. a 3.1.2.3., 3.1.3.1., 3.1.3.6. y 3.1.7.1.): fortalecimiento de la educación ambiental y la participación ciudadana mediante estrategias formativas, comunitarias y socio productivas, tendientes a consolidar la participación equitativa y diversa, la gestión sostenible del recurso hídrico y la recuperación ambiental para la sostenibilidad del territorio; departamento del Atlántico; \$2.574.195.000; en ejecución.

Convenio CV 0002 (acciones 3.1.3.2. a 3.1.3.5., 3.1.4.1., 3.1.5.1., 3.1.6.1., 3.1.8.1. y 3.1.8.2.): aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de un programa de formación ciudadana, fortaleciendo técnicamente a los actores comunitarios que acompañan y facilitan los procesos participativos en

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006

Julio 09 de 2026

las distintas zonas del territorio del departamento del Atlántico; \$3.981.511.564; en ejecución.

Iniciativas con enfoque étnico y territorial (acciones 3.2.1.1. a 3.2.1.3.): aunar esfuerzos para apoyar iniciativas con enfoque étnico y territorial que promuevan el reconocimiento, fortalecimiento y salvaguarda de los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades NARP, indígenas y Rrom del departamento del Atlántico, como aporte a la sustentabilidad ambiental del territorio; con cobertura en Baranoa, Pital de Megua, Sibarco, Malambo, Puerto Colombia, Tubará, Usiacurí, Galapa, Sabanalarga, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Repelón, Rotinet, Villa Rosa, Palmar de Varela y Piojó; \$1.507.000.000; en proceso de contratación, que debe quedar perfeccionado en el presente mes para dar inicio y cumplir el cronograma de actividades.

LINEA ESTRATÉGICA 4 –
GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y SECTORIAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA	CV/CTO	PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN	ESTADO
4.2.2.1.	340-2025	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE	Departamento del Atlántico	\$ 9.200.288.359	En ejecución
4.2.2.1.		AJUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN Y DE CONTROL Y MONITOREO DE RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Departamento del Atlántico	\$2.946.450.000	En proceso de contratación
4.2.4.1.					
4.2.4.2.					

Línea estratégica 4 – Gestión para la sostenibilidad territorial y sectorial

El ingeniero German Escaf recordó que esta es una línea de carácter principalmente misional comprende los seguimientos a permisos y licencias y los patrullajes de carácter ambiental, que se desarrolla con la capacidad instalada de la entidad, razón por la cual no concentra muchos proyectos por contratar. Se destacan el contrato 340-2025 de suministro, instalación, implementación y operación del sistema de vigilancia de calidad del aire (acción 4.2.2.1.;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

departamento del Atlántico; \$9.200.288.359; en ejecución), del cual tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000 M/L) corresponden a la presente vigencia; y el convenio para la implementación de estrategias regionales de conservación y de control y monitoreo de los recursos naturales y el ambiente (acciones 4.2.2.1., 4.2.4.1. y 4.2.4.2.; \$2.346.450.000), en proceso de contratación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 –
CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTION DEL RIESGO

ACCIÓN ESTRATÉGICA	CV/CTO	PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN	ESTADO
5.2.1.2. 5.3.1.3. 5.4.1.2. 5.4.1.4.	CV 0005	DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, GESTIÓN DEL RIESGO Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN LOS MUNICIPIOS DE JUAN DE ACOSTA, SABANAGRANDE, SANTO TOMÁS, PONEDERA Y PIOJÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Juan de Acosta, Sabanagrande, Santo Tomás, Ponedera y Piojó	\$ 1.482.750.000	En ejecución
5.5.2.1.		RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL TRAMO FINAL DEL ARROYO PLATANAL Y CAÑO SOLEDAD MEDIANTE LA RECTIFICACIÓN, ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Soledad	\$ 69.310.664.208,95	Adjudicado
5.5.2.4.		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL MONITOREO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS MARINAS Y COSTERAS EN EL MARCO DE LA REDCAM, DISEÑAR UN PLAN BÁSICO DE RESTAURACIÓN DE MANOLAR, REALIZAR ZONIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA CORALINO DE PUERTO VELERO, E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGÓGICAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ESCUELAS AZULES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará y Piojó	\$ 400.000.000	En proceso de contratación
5.5.2.4.	CV 015-2025	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL SISTEMA DE MODELADO COSTERO Y LA TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL LITORAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará y Piojó	\$ 900.000.000	En ejecución



Línea estratégica 5 – Cambio climático y gestión del riesgo

Convenio CV 0005 (acción 5.2.1.2.): programa de capacitación dirigido a organizaciones comunitarias para apoyar la gestión ambiental en la conservación de ecosistemas, gestión del riesgo y comunidades energéticas en Juan de Acosta, Sabanagrande, Santo Tomás, Ponedera y Piojó; \$1.482.750.000; en ejecución.

Arroyo El Platanal y caño de Soledad (acción 5.5.2.1.): recuperación ambiental del tramo final del Arroyo Platanal y el caño de Soledad mediante la rectificación, adecuación hidráulica y obras complementarias, en el municipio de Soledad; inversión de \$69.310.664.208,95; adjudicado. El ingeniero German Escaf recordó que este es el proyecto aprobado por el Consejo Directivo en la vigencia anterior, cuya obra e interventoría ya están contratadas, encontrándose en curso la selección de la fiducia para suscribir el acta de inicio y arrancar la ejecución en el semestre siguiente.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

REDCAM – Invemar (acción 5.5.2.4.): convenio que se celebra todos los años con Invemar para el monitoreo de la calidad de las aguas marinas y costeras de los ecosistemas marino-costeros en el marco de la REDCAM, que incluye además el diseño de un plan básico de restauración de manglar, la zonificación del ecosistema coralino de Puerto Velero y la implementación de acciones pedagógicas y comunitarias de la estrategia Escuelas Azules; municipios de Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará y Piojó; \$400.000.000; en proceso de contratación.

Convenio CV 015-2025 — sistema de modelado costero (acción 5.5.2.4.): aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para realizar el sistema de modelado costero y la transferencia de metodologías y herramientas de apoyo a la gestión del litoral del departamento del Atlántico; municipios de Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará y Piojó; valor de \$900.000.000, de los cuales quinientos millones de pesos (\$500.000.000) corresponden a la presente vigencia y se encuentran comprometidos, con cargo a las vigencias futuras autorizadas por el Consejo Directivo; en ejecución. El ingeniero German Escaf recordó que a esta herramienta se sumó Cardique y se sumará Corpamag, que los resultados se esperan con corte a diciembre y que en septiembre se realizará la visita técnica ya autorizada por el Consejo Directivo.

LINEA ESTRATÉGICA 6 –
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA	PROYECTO	INVERSIÓN	ESTADO
6.1.1.3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA, EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO DE LA C.R.A.	\$ 230.000.000	En ejecución
6.1.1.3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A CONSOLIDAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS AL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (C.R.A.)	\$ 220.000.000	En ejecución
6.2.1.1	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPULSO DE LA CTEI EN MATERIA AMBIENTAL, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y LA ARTICULACIÓN CON ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CTEI	\$ 420.000.000	En ejecución
6.2.1.2			
6.2.1.3			
6.2.4.4	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DEL CANAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO "LORENZO"	\$ 49.166.667	En ejecución
6.2.1.3			
6.2.3.1			
6.3.1.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, CUSTODIA, PRÉSTAMO, TRANSPORTE DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES Y LA DIGITALIZACIÓN DE FOLIOS DE DOCUMENTACIÓN SENSIBLE O MISIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A., SEGÚN LAS NECESIDADES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 594 DE 2000, EL ACUERDO 001 DE 2024 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS.	\$ 246.966.236	En ejecución
6.3.1.2			
6.3.1.3			
6.3.1.4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A. NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS A SU CARGO	\$ 234.100.000	En ejecución
6.4.1.1			
6.2.3.2			
6.2.4.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA CORPORACIÓN EN EL PROCESO DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ORFEO Y SOPORTE LI	\$ 100.000.000	En ejecución
6.2.4.1	"ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO, A DISTANCIA, DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PCT VERSIÓN GRÁFICO INTEGRADO PCT ENTERPRISE - PARA LA VIGENCIA 2026."	\$ 101.518.900	En ejecución
6.2.4.1	SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO, A DISTANCIA, DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN HUMANA Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA EN EL SISTEMA HUMANO 2026 - PARA LA VIGENCIA 2026."	\$ 66.685.854	En ejecución
6.8.3.1	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE SE ORDENEN, ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	\$ 49.000.000	En ejecución

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006

Julio 09 de 2026

Línea estratégica 6 – Fortalecimiento y modernización de la institucionalidad ambiental

El ingeniero German Escaf relacionó los proyectos de esta línea, en su gran mayoría en ejecución, quedando algunos pendientes de contratar en el segundo semestre de la vigencia:

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Gestión Humana, en la estructuración y desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento técnico de competencias transversales y habilidades del talento humano de la C.R.A. (acción 6.1.1.3.); \$230.000.000; en ejecución.

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades orientadas a consolidar y dar cumplimiento a los planes, programas y estrategias de bienestar social integral, estímulos e incentivos al talento humano de la Corporación (acción 6.1.1.3.); \$220.000.000; en ejecución.

Servicios especializados para el diseño y ejecución de un programa integral de promoción, desarrollo e impulso de la ciencia, tecnología e innovación – CTel en materia ambiental, orientado al fortalecimiento institucional, la promoción y apropiación social del conocimiento y la articulación con actores del Sistema Nacional de CTel (acciones 6.2.1.1. a 6.2.1.3. y 6.2.4.4.); \$420.000.000; en ejecución.

Renovación del licenciamiento requerido para la operación del canal de atención al ciudadano "Lorenzo" (acción 6.2.1.3.); \$49.166.667; en ejecución.

Servicios especializados para desarrollar la implementación académica del entorno virtual de aprendizaje de la C.R.A., a través de la estructuración de rutas de conocimiento, el diseño pedagógico y la virtualización de contenidos institucionales en la plataforma Moodle (acción 6.2.3.1.); \$44.290.000; en ejecución.

Prestación de servicios de almacenamiento, conservación, custodia, préstamo y transporte de los acervos documentales y digitalización de folios de documentación sensible o misional de la Corporación, en cumplimiento de la Ley

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006**

Julio 09 de 2026

594 de 2000, el Acuerdo 001 de 2024 y demás normas reglamentarias (acciones 6.3.1.1. a 6.3.1.4.); \$246.966.236; en ejecución.

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Comunicaciones, necesarios para el desarrollo de los procesos a su cargo (acción 6.4.1.1.); \$234.100.000; en ejecución.

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y apoyo a la Corporación en el proceso de optimización del sistema de información ORFEO y soporte L1 (acción 6.2.3.2.); \$100.000.000; en ejecución.

Actualización, mantenimiento y soporte técnico, a distancia, del sistema de información PCT versión gráfico integrado PCT Enterprise, para la vigencia 2026 (acción 6.2.4.1.); \$101.518.900; en ejecución.

Soporte, actualización y mantenimiento, a distancia, del sistema de información para la gestión humana y liquidación de nómina Sistema Humano 2026 (acción 6.2.4.1.); \$66.685.854; en ejecución.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, de los aires acondicionados de la Corporación, incluido el suministro de los repuestos que se ordenen (acción 6.8.3.1.); \$49.000.000; en ejecución.

El ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, concluyó señalando que esa es la radiografía que, junto con el video, ilustra los proyectos que se desarrollaron o se están desarrollando, y que en el próximo Consejo Directivo se entrará en el detalle y la revisión del cumplimiento de cada uno frente a los indicadores y metas de la vigencia 2026.

El secretario del Consejo Directivo reiteró que la información presentada constituye una aproximación muy cercana al informe que será presentado de manera oficial el 23 de julio, en la sesión No. 007 de 2026, y consultó si existían observaciones por parte de los consejeros presentes en el recinto y de los conectados por el enlace virtual. No habiéndose registrado observaciones ni solicitudes de uso de la palabra, con la venia del Presidente se dio por agotado el punto.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006

Julio 09 de 2026

5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCES DE INNOAMBIENTE, CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA - KUNALAB.

El Secretario del Consejo Directivo explicó que este punto atiende una solicitud expresa de la Dra. Laura Villamizar Pacheco, designada del Presidente de la República, quien en sesión anterior pidió la preparación de un informe, teniendo en cuenta que el Consejo Directivo otorgó facultades al Director General para la creación del Centro de Innovación Tecnológica y Productiva. Recordó que al finalizar la vigencia 2025, en el mes de noviembre, se presentó el informe relacionado con el proceso de creación y con el proceso de licitación para escoger el socio operador, y que al inicio de 2026 correspondía la puesta en marcha de esta iniciativa del Director General y del Consejo Directivo.

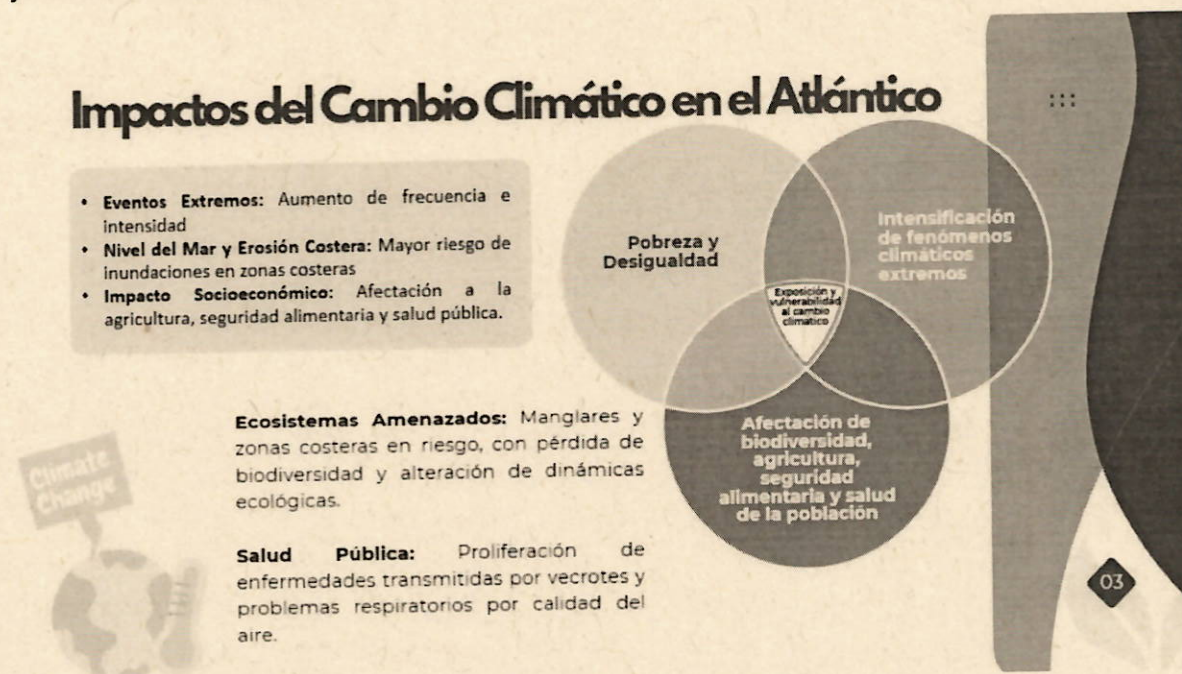
El **Dr. MIGUEL VALVERDE**, Director Ejecutivo de InnoAmbiente – KUNALAB, presentó un contexto general del Centro de Innovación, destacando que se trata de una apuesta estratégica de la corporación orientada a fortalecer la gestión ambiental y el desarrollo agropecuario sostenible en el departamento del Atlántico. Explicó que el centro surge como una iniciativa contemplada en la línea estratégica de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Por un Ambiente Sin Fronteras", fundamentada en el concepto de bioeconomía como instrumento para promover el crecimiento verde, la innovación y el desarrollo sostenible de los territorios.

Durante su intervención expuso los principales impactos del cambio climático sobre el departamento del Atlántico, entre ellos el incremento en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos, el ascenso del nivel del mar, la erosión costera, la afectación de la agricultura y de la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistemas estratégicos y las consecuencias sobre la salud pública. Señaló que la bioeconomía constituye una oportunidad para convertir estos desafíos en procesos de desarrollo sostenible que generen beneficios ambientales, sociales y económicos para las comunidades rurales.

Asimismo, presentó los antecedentes que dieron origen a la iniciativa, señalando que, pese a la existencia de importantes recursos nacionales destinados al sector agropecuario, no existían entidades con capacidad para articular dichos recursos

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

con la gestión ambiental y el cambio climático. Indicó que esta situación, sumada a las necesidades del territorio y a la inclusión de proyectos relacionados con tecnologías ambientales productivas dentro del Plan de Acción Institucional, justificó la creación del Centro.



Señaló que InnoAmbiente promoverá la adopción, validación y transferencia de tecnologías ambientales productivas, mediante procesos de formación y acompañamiento dirigidos a mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales y fortalecer la sostenibilidad de las actividades agropecuarias. Destacó que la bioeconomía busca el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales para generar producción, ingresos y desarrollo, en armonía con la conservación ambiental.

Posteriormente, precisó que el Centro desarrollará sus actividades a través de dos líneas estratégicas: la primera, orientada a su integración al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), fortaleciendo los procesos de innovación, adopción y transferencia tecnológica; y la segunda, relacionada con la prestación del servicio de extensión agropecuaria, concebido como un mecanismo para incorporar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en los sistemas productivos, articulando la gestión ambiental con el desarrollo económico de los territorios. Manifestó que InnoAmbiente – KUNALAB tiene como objetivo

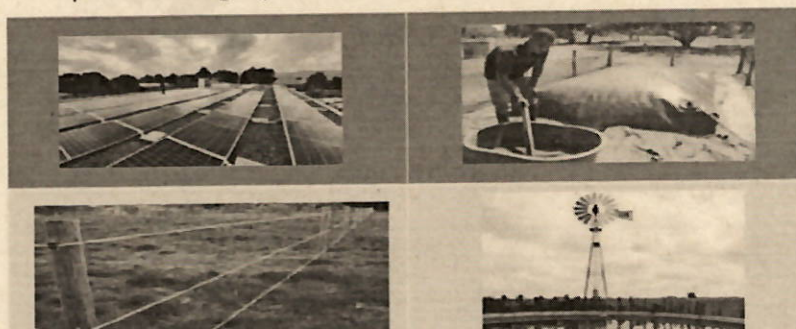
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

promover el desarrollo sostenible de los diferentes sectores económicos y productivos del departamento del Atlántico y la región Caribe, mediante la incorporación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, el fortalecimiento de la innovación, la gestión del conocimiento, la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el servicio público de extensión agropecuaria.

Modelo de Intervención

Adopción técnica, validación y transferencia de tecnologías ambientales productivas:

Bajo la implementación del Sistema de aprendizaje teórico se realiza formación profundizada en prácticas agropecuarias sostenibles.

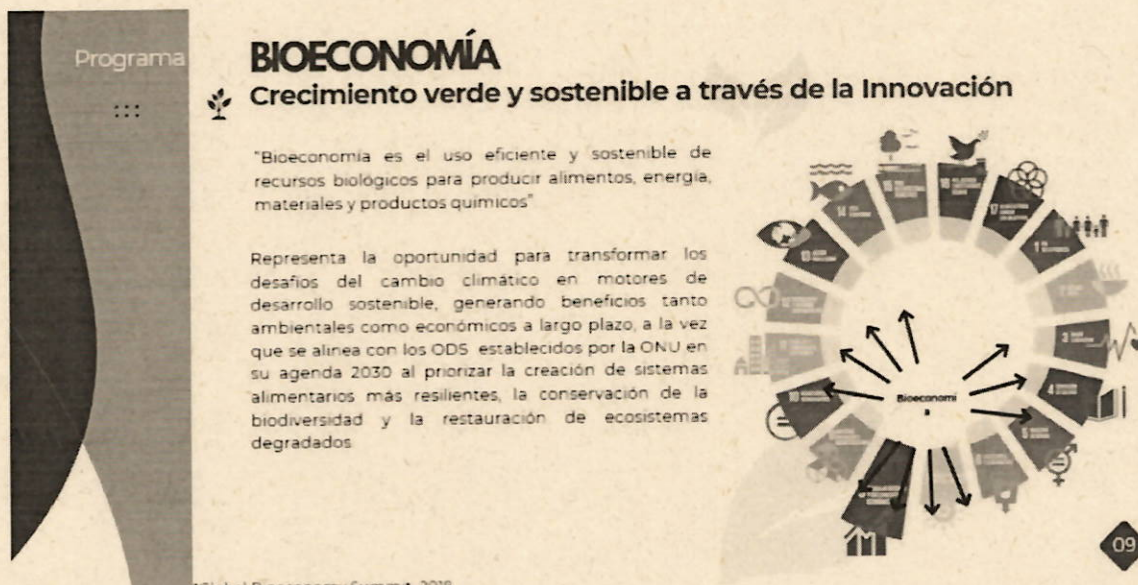


El Dr. **JORGE JIMÉNEZ GUACANEME**, delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dio la bienvenida al Director Ejecutivo del Centro y reconoció positivamente la iniciativa. Manifestó la conveniencia de revisar el alcance del concepto de "extensión agropecuaria", considerando que esta constituye una función propia del sector agropecuario y, en particular, de las entidades adscritas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Señaló que el propósito aprobado por el Consejo Directivo de la corporación al crear el Centro estaba orientado al fortalecimiento de la gestión ambiental y al uso sostenible de la biodiversidad, razón por la cual sugirió utilizar conceptos asociados a la agroecología, la adaptación al cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.

En respuesta al planteamiento del delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el **DR. MIGUEL VALVERDE** explicó que la extensión

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

agropecuaria se encuentra regulada por la Ley 1876 de 2017 y constituye un proceso orientado al fortalecimiento de capacidades organizativas, técnicas, operativas y ambientales de los productores y sus organizaciones. Preciso que el Centro utilizará dicha metodología únicamente como instrumento para desarrollar proyectos alineados con el Plan de Acción Institucional de la C.R.A., especialmente aquellos relacionados con la reconversión productiva, la ganadería regenerativa y la adaptación al cambio climático, evitando intervenir en proyectos ajenos a la misión institucional de la Corporación.



El **Dr. JORGE JIMÉNEZ**, Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reiteró la importancia de mantener claramente delimitadas las competencias institucionales, indicando que la corporación debe concentrar su actuación en la asistencia técnica relacionada con la gestión ambiental, la mitigación y la adaptación al cambio climático, sin asumir funciones asignadas a otras entidades del sector agropecuario. Resaltó, la amplia experiencia del director ejecutivo del centro en temas relacionados con la gestión del recurso hídrico y consideró de gran utilidad su conocimiento para afrontar los desafíos derivados de los fenómenos climáticos.

En el mismo sentido del doctor JORGE JIMÉNEZ, la **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República, recomendó revisar la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006

Julio 09 de 2026

terminología utilizada en la presentación, sugiriendo que el enfoque se orientara expresamente hacia la adaptación del sector agropecuario al cambio climático, con el fin de evitar interpretaciones sobre una posible extralimitación de competencias.

El Dr. Miguel Valverde acogió las observaciones formuladas, manifestando que dichas precisiones ya habían sido objeto de análisis en la primera Junta Directiva del Centro y reiterando que todas las actuaciones estarán alineadas con el Plan de Acción de la C.R.A.

Continuando su presentación, el Dr. Miguel Valverde informó que, en los seis (6) meses de operación transcurridos desde la creación de la corporación InnoAmbiente – KUNALAB, se ha realizado básicamente una gestión comercial de presentación de la corporación ante aliados potenciales para la ejecución, con tres avances principales, conforme a la presentación: la inscripción en el Registro Único de Proponentes, la gestión de habilitación como EPSEA y la gestión de oportunidades de contratación.

Durante estos seis meses se han realizado acciones de relacionamiento institucional ante potenciales aliados, a cuyo servicio se ha puesto InnoAmbiente - KUNALAB: la Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, que tiene temas susceptibles de apoyo en materia de mitigación del cambio climático con proyectos de intervención en la comunidad; la Alcaldía de Suan; la Universidad Simón Bolívar y la CUC; la Bolsa Mercantil de Colombia, operador de proyectos importante del Ministerio de Agricultura; la Cooperación General de Cataluña, la cual InnoAmbiente - KUNALAB se presentó y quedó inscrita como posible coadyuvante de proyectos para Colombia, no exclusivamente para el departamento del Atlántico; la SEM Innova Territorios, sociedad de economía mixta de la que forma parte el Grupo COA, establecida como un aliado que se quiere fortalecer; y el oficial de la Unión Europea para la cooperación, señor JOHNNY ARIZA, con quien se sostuvo una reunión en torno a la convocatoria de reforestación que financia el European Forest Institute, actualmente en construcción, en la cual se presentó a KUNALAB: aunque su experiencia era aún incipiente en ese momento ni siquiera contaba con el registro EPSEA, a la entidad europea le pareció importante que a través de KUNALAB pudiera hacerse la atención de productores, con interés en que el Atlántico sea tenido en cuenta dentro del proyecto, entre otros espacios de gestión de recursos.

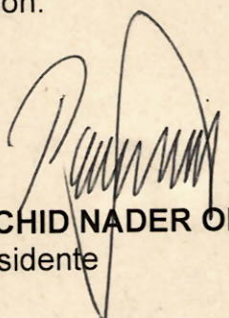
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 006
Julio 09 de 2026

Finalmente, el Presidente de la sesión propuso que la presentación fuera remitida a todos los miembros del Consejo Directivo, con el fin de que las observaciones y comentarios fueran formulados por escrito y pudieran ser analizados con mayor detenimiento en una próxima oportunidad. La propuesta fue acogida por los consejeros.

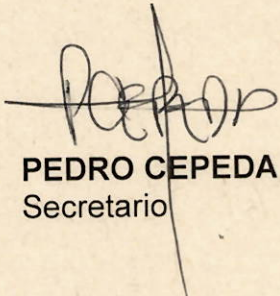
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No habiéndose presentado proposiciones ni observaciones adicionales, el Secretario del Consejo Directivo, agradeció a todos los miembros del Consejo y a los asistentes que acompañaron la sesión. Recordó a los consejeros conectados de manera virtual que, de acuerdo con los estatutos, la próxima sesión deberá ser presencial de manera íntegra, y la fecha para el efecto es el 23 de julio.

Habiéndose agotado el orden del día, se dio por finalizada la sesión siendo las 10:30 a.m. y para constancia se firma por el Presidente y el Secretario de la sesión.



RACHID NADER ORFALE
Presidente



PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario